

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm. 8
segundo

Domingo 19 de Mayo de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.273.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Madrid 16 de Mayo de 1889.

Prescindamos de la sesión de la alta Cámara, donde nada de particular ocurrió, y reseñemos la del Congreso, que fué borrascosa. Lo haremos sin comentarios, porque los que pudiéramos hacer, consignados van en nuestro artículo de fondo.

Terminadas las rectificaciones de los señores Villaverde y ministro de Hacienda, y como hubieran transcurrido las horas reglamentarias, el señor presidente anunció que iba á preguntar si se prorrogaba la sesión.

Y aquí el señor Cánovas creyó la ocasión llegada de descubrir sus intenciones.

Y pronunció un larguísimo discurso, pretendiendo demostrar que no debía hacerse la pregunta.

Manifestó que la minoría conservadora no podía seguir accediendo á las exigencias del Gobierno, y mucho más cuando la proposición que se discute es de tanta importancia y trascendencia para el país.

En su concepto, no se cumple el reglamento de la Cámara, obligando á las minorías á limitar sus preguntas y sus discursos para apresurar el debate de leyes políticas que no están en sus convicciones y en su conciencia, porque las relaciones entre minorías y mayorías deben encerrarse en el interés de la patria. (Aplausos de los conservadores.)

Se leyó un artículo del reglamento que previene sean las sesiones de seis horas.

El presidente del Consejo de Ministros censuró que tan sencilla pregunta del presidente de la Cámara hubiera dado lugar á un discurso altisonante y áspero del señor Cánovas del Castillo, y censuró sus palabras, porque ni el Gobierno ni la Cámara necesitaban lecciones de liberalismo del señor Cánovas. (Grandes aplausos de la mayoría y protestas de los conservadores.)

Con energía protestó de las pretensiones del partido conservador, que no desea sino esterilizar la política del Gobierno. (Bien, bien), y buena prueba de ello es que se oponen á las sesiones dobles y á que se aumenten las horas de sesión.

Consideró el debate extemporáneo y estéril, presentados ya los

presupuestos, dentro de cuya discusión puede ser discutida la proposición del señor Villaverde, como quiere la minoría conservadora. (Risas.)

El señor Romero Robledo indicó que, según el art. 100, habiendo pasado las horas de reglamento, debía levantarse la sesión sin preguntar si se prorrogaba.

El señor Celleruelo pidió que, con arreglo al art. 95, se votase la proposición. (Rumores y protestas.)

El señor presidente manifestó que se sentaba un mal precedente, porque bastaría que un diputado se opusiese á la prórroga de cualquier sesión para que hubiera necesidad de levantar la sesión, y que procedía preguntar si se prorrogaba, aunque para decirlo durase la sesión hasta las dos de madrugada.

(Los señores Toreno y Villaverde pidieron el segundo y tercer turno en contra de la pregunta hecha á la Cámara sobre la prórroga de la sesión.)

El señor Cánovas afirmó que éste acuerdo ocasionaría una carcajada del país entero.

(El señor Martos abandonó la presidencia para conferenciar con los jefes de las minorías mientras habla el señor Cánovas.)

El presidente del Consejo de ministros protesta de las frases del señor Cánovas, diciendo que la carcajada del país será para el señor Cánovas, que emplea el tiempo en oponerse á la prórroga de la sesión en vez de emplearlo en discutir la proposición del señor Villaverde.

(Los señores Lopez Dominguez, Toreno y Villaverde renuncian á la palabra por efecto de la conferencia celebrada con el señor Martos, y se acuerda á las nueve y cuarto prorrogar la sesión después de consignar el señor Pedregal en nombre de la minoría republicana su opinión sobre el asunto.)

El señor Nicolau renunció á continuar su discurso, y se levantó la sesión á las nueve y media en medio del mayor cansancio de la Cámara.—D.

Débitos de los Ayuntamientos

Natural y lógico es que la situación angustiosa por que los pueblos atraviesan y vienen soportando des-

de hace algunos años, repercute en las cajas municipales que se mantienen de arbitrios, cuyo rendimiento guarda perfecta armonía con el estado de prosperidad ó de aniquilamiento en que se encuentran los ciudadanos llamados á satisfacerlos.

Eso sentado, no debemos extrañarnos de que los ayuntamientos liquiden con déficits considerables sus respectivos presupuestos, máxime si á lo expuesto se agrega la imposición de cupos, el encargo de recaudaciones repulsivas y otros deberes, impuestos unos por la ley, otros exigidos por los representantes de la Hacienda pública, que colocan á los municipios en la pendiente de arrostrar animosidades y antipatías ó aumentar la suma de sus débitos en la cuenta que les lleva el Tesoro.

Consecuencia de todo ello es, sin género alguno de duda, la investidura política que contra las conveniencias municipales ostentan los ayuntamientos; pues al paso que á aquellos, cuya significación concuerda con la del gobierno, este les obliga á ser su feudo y á aceptar sin réplica lo que les encarga ó lo que se les impone, á los que ostentan significación contraria se les abruma y mortifica, negándoles recursos y rodeándolos de dificultades y de obstáculos, sin que en caso alguno ni amigos ni contrarios tengan que agradecer al gobierno apoyo, protección y solitud.

El gobierno sigue su marcha política, y en la cuestión económica tiene entregados sus poderes al ministro de Hacienda, cuya entidad vemos con dolor desde que rige el sistema tributario planteado el año 1845, convertida en poco más ó menos que simple confeccionador de presupuestos y recaudador general de contribuciones, olvidando que es administrador de la Hacienda nacional entregada á su discreción y á su competencia.

De ese olvido es fruto pernicioso el abandono en que se tiene la producción, según en otros artículos hemos demostrado; y á ese olvido responde la ley recientemente sancionada por S. M. reformando la de 1.º de Agosto de 1887; y cuenta que aquí siempre estamos reformando, lo cual prueba que lo hacemos mejor al principio, sin que lo ha-

gamos muy mal después, pues por regla general sucede que es peor el remiendo que el descosido. Decíamos que á la rutinaria tarea de recaudar sea como quiera, que es la que los ministros de Hacienda se vienen imponiendo con exclusión de todo lo demás, obedece la ley concediendo un plazo de seis meses á los ayuntamientos para solicitar el pago de una vez y á metálico de los descubiertos anteriores al año económico de 1885 á 1886 con las siguientes bonificaciones: 50 por 100 de condonación á los débitos hasta 1874 á 75; y 25 por 100 para los posteriores hasta 1884 85, pudiendo las corporaciones que no se acojan á ese beneficio satisfacer en diez años el importe íntegro de los descubiertos vencidos y no satisfechos hasta fin del año económico de 1885.

Prescindiendo de que la mayor parte de los ayuntamientos al promulgarse esa ley con la cual no contaban tendrán formados sus presupuestos y de ellos no ha de serles posible salir, y prescindiendo de que el señor ministro de Hacienda ha de haber contado con la disminución de ingresos apropiada á la índole de esos descubiertos que vendrán pasando en guarismos de una á otra cuenta de rentas públicas, sin alteración en el transcurso del tiempo, desconoce el mismo Sr. Ministro que los municipios no pueden hacer uso de bonificaciones para pagar de una sola vez descubiertos de atrasos, por la sencillísima razón de que, recaudadas á su debido tiempo las cantidades á cuyo ingreso correspondían esas obligaciones, y siendo de absoluta necesidad atender las del ejercicio corriente, si es que pueden atenderse, lo cual es muy problemático, no hay que pensar en lo pasado si no es para pedir su extinción ó su pago en un período de tiempo tal que resulte insensible y soportable el sacrificio.

Repetimos con motivo de la disposición á que nos contraemos, la tesis que venimos sosteniendo en punto á economía política, y es que lo primero para pagar es tener de qué y, para tener de qué, contar con recursos de cualquier clase que sean.

Ha debido, pues, el señor ministro proponer á sus colegas y llevar á la sanción de las Cámaras al-

go más práctico, algo más útil y más rentístico con relación al cobro de débitos á cargo de los ayuntamientos que la ley, reformando la de 1.º de Agosto de 1887: ha debido obligar á las corporaciones deudoras á emitir obligaciones por el total importe de sus descubiertos (precediendo siempre la correspondiente liquidación) amortizables en veinte años, constituyendo la suma á esa amortización señalada una carga obligatoria é ineludible; y ha debido después hacer uso de esas obligaciones para pignorarlas y aplicar su importe á las otras mejoras y reformas de los mismos pueblos, á abrirles créditos equivalentes, etc., con lo cual el pequeño sacrificio de amortización resultaría reproductivo, que es lo que debiera resultar siempre en las exacciones del fisco.

No se canse el señor ministro ni se canse el gobierno en bonificar, rebajar y dar treguas pues cuando no se tiene, todas esas facilidades son inútiles; piense en ponernos en condiciones de producir, y entonces verá como nadie excusa el cumplimiento de sus obligaciones.

Olvidábamos dejar consignado que en la ley de reforma á que nos contraemos falta no sólo disponer que se liquiden municiosamente los débitos que resultan á favor del Tesoro público y á cargo de los ayuntamientos, y que se compensen con los que en sentido inverso aparezcan, sino también que se formen los expedientes oportunos para esclarecer las responsabilidades en que hayan incurrido las corporaciones y sus individuos causantes de esos descubiertos. Por ahí ha debido empezarse si se quiere que llegue algún día á ser una verdad la moral administrativa.

Correspondencia particular de

EL CONSTITUCIONAL.

Paris 16 de Mayo de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Como ayer insinuábamos, las Cámaras acaban de reanudar sus tareas después de haber disfrutado de un largo mes de vacaciones. Lo mismo el Palacio-Borbon que en Luxemburgo, las cosas se pasaron—contra costumbre—con la calma y la tranquilidad más completa. No hubo ni el más pequeño incidente, ni el menor conato de escándalo, ni la sombra de un debate de pura política, lo cual no deja de ser hasta cierto punto extraordinario.

Decididamente á pesar de algunos recientes síntomas, la bienhechora tregua de la Exposición ejerce su influencia hasta entre los más batalladores representantes del país de quienes se había dicho últimamente que no esperaban más que á la reapertura de las Cámaras para promover un cisco y reanudar los pasados escándalos parlamentarios. Hay que felicitar seguramente á los diputados senadores por la cordura y buen gusto que esta vez han demostrado, deseándoles, por nuestra parte,—aunque ajenos á los intereses de este país, que no es el nuestro—que alcancen á probar, por una reparación más ó me-

nos tardia con tal que sea sincera, que al fin han sabido dar con la verdadera senda de la sabiduría y de la prudencia.

En la Cámara, los diputados asistieron á la sesión en número relativamente escaso. Con todo, bueno es hacer constar que los trescientos diputados que tuvieron á pecho legalizar con su presencia la reanudación de los trabajos, no perdieron el tiempo ni mucho menos, puesto que inmediatamente quedó abierto el debate relativo al presupuesto de 1890, que es lo que realmente interesaba al país, hartos ya de discusiones cuyo fin sea exclusivamente político.

El final de la sesión marcóse con un acto interesante: el de la presentación, por el diputado Mr. Michelin del siguiente proyecto, cuya intención y cuyo alcance no se escaparán seguramente á la penetración de nuestros lectores:

«Queda terminantemente prohibida toda candidatura oficial. Se prohíbe, por consiguiente, á todos los funcionarios del orden administrativo y del orden judicial, patrocinarse á ninguno de los candidatos ó ejercer una presión electoral cualquiera, bajo pena de pérdida de todos los derechos políticos y de una multa de 100 á 2000 francos.

En el Luxemburgo, la sesión no duró más que unos veinte minutos, justo el tiempo indispensable á Mr. Royer presidente, para hacer el elogio fúnebre de los senadores fallecidos durante el período de vacaciones y fijar para la próxima sesión, es decir, para mañana, la discusión de la ley militar como ha ido al Senado modificada por la Cámara.

¡Lo que son las cosas! Hasta ahora se había dicho que la instrucción del proceso Boulanger por el alto tribunal de justicia apenas si había dado ningún resultado positivo. De repente las opiniones cambian y ya se empieza á afirmar ahora que la instrucción ha revelado y «probado» hechos ampliamente suficientes para justificar en un todo las persecuciones, y, lo que es más aún, para poner al alto tribunal en la pura necesidad de pronunciar contra los procesados la pena de destierro.

Por lo que respecta al detalle de estos hechos, el periódico del cual sacamos estas últimas impresiones lo desconoce por completo, como lo desconocen así mismo aquellos que han de ser jueces en el proceso mañana que este alcance su plenario y se reuna de nuevo el Senado con el carácter de tribunal supremo para pronunciar su fallo.

Cónstanos, en efecto, que la comisión de instrucción tiene sumo interés en conservar estrictamente secretos los resultados de su obra, que no serán revelados en su conjunto más que por el acta de acusación que habrá de presentar el Procurador general cuando la alta corte se reuna en pleno.

Diremos, finalmente que á pesar de que los órganos boulangistas han tratado de disimularlo, el estado de salud del general Boulanger comienza á inspirar á sus amigos vivísimas inquietudes. El general está, en efec-

to, seriamente enfermo y no sería extraño que el primer día los periódicos nos participaran de repente un triste desenlace.

El Corresponsal.

Crónica general.

Al dirigirse ayer por la mañana al mercado de esta ciudad un vecino del pueblo de S. Daniel, poco antes de llegar al portal llamado de San Pedro, vióse acometido por un sujeto que le maltrató de mala manera, causándole con una piedra varias contusiones en la cabeza, por lo que fué preciso conducirlo al Hospital civil donde se le practicó la primera cura.

—Un notable desempeño le cupo al drama de Echegaray. «De Mala raza,» puesto en escena la noche del pasado jueves por la compañía que tan magistralmente dirige el reputado primer actor D. Pedro Rintort.

Tanto las señoras Clemente, Adela y Pilar, como los señores Rintort, Riba y Santolaria, estuvieron acertadísimos, recibiendo repetidos aplausos del público por lo esmerado de sus trabajos.

La dama de carácter señora Pastor y el señor Altés, también muy en su centro.

La escena propia y ricamente servida tal y como sabe hacerlo el laborioso encargado señor Presas, el cual cada día merece más plácemes de las personas que asisten al coliseo.

—A las diez de la noche de hoy, tendrá lugar en el espacioso salón del Odeón, el baile que los pabordes de la calle de la Barca celebrarán con motivo de la fiesta de su patron San Poncio.

Como todos los años, es de esperar grande concurrencia, y más en el actual, dándose en un salón de tan buenas condiciones como lo es el referido, en comparación del que en otras épocas se celebraba.

Deseamos á los señores pabordes una buena entrada.

—A partir del día de hoy, todos los festivos, de 5 á 7 de la tarde, la brillante banda del Regimiento de Asia, tocará en el paseo de la Dehesa, en vez del de la Rambla como venía haciéndose hasta ahora.

Un aplauso al digno señor Coronel por tan acertada disposición.

—Las obras de la plaza de la Independencia, se llevan á cabo á paso de tortuga (como dice el vulgo) siendo bastante molesto para los viandantes y más en los días de lluvia que se convierte aquella en un verdadero lodazal.

Por Dios, señor alcalde, haga S. S. se tenga más actividad en tales trabajos y se lo agradecerá Gerona entera.

—Sino se varia el programa, esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal, el estreno del interesante drama *Lo sublime en lo vulgar*, el cual ha hecho sensación en cuantos se ha representado.

Por los buenos antecedentes que de dicha obra se tienen, nos permitimos augurar un lleno completo, en la casi seguridad de que no han de salir fallidos nuestros designios.

—Una planta deliciosa.—Mr. Balgrave, en un trabajo sobre la Arabia cen-

tral y oriental, presenta una planta cuyos granos producen efectos análogos á los del gas hilerante (protóxido de ázoe). Esta planta es originaria de Arabia. Una variedad no muy numerosa se encuentra en Kasum yotra en Osmán; esta última puede llegar á una altura de 1 á 1'30 metros; su tronco es leñoso, sus ramas se extienden bastante y son cubiertas de un hermoso follaje verde. Sus flores cuelgan en racimos amarillos. Sus frutos contienen dos ó tres granos verdes del volumen y la forma de un guisante.

Despiden un perfume comparable al del opio, y su sabor es azucarado; su olor produce una sensación de desagrado y es algo peligroso. Estos granos, pulverizados y tomados á pequeñas dosis, producen en las personas que los absorben un efecto original; comienzan á reír, después cantan, bailan y hacen mil extravagancias. Este efecto dura una hora, poco más ó menos, durante la cual el aspecto del paciente es muy cómico. Cuando la excitación cesa, el individuo cae en un sueño profundo durante dos horas. Cuando se despierta no conserva ningún recuerdo de las extravagancias cometidas.

—Una vaca generosa.—En Piano de Laroma (provincia de Chieti: Italia) un niño de cerca de cuatro años estaba junto á la casa de campo, donde vivía con sus padres, que le habían dejado solo para dedicarse á las faenas agrícolas,

Triscaba alegremente el niño, cuando un cerdo se le echó encima y le dió una tremenda dentellada en el pecho. El feroz animal, gruñendo desahoradamente, tenía derribado el niño, y lo habría devorado sin el maravilloso auxilio de una vaca que estaba á poca distancia atada á una estaca.

La vaca rompió la sogá, atacó al cerdo y le hundió un cuerno casi entero en el vientre, dejándole cadáver, sin hacer ni el más ínfimo rasguño al muchacho, que salvó de una muerte horrible.

Y no bastando esto, la vaca se quedó guardando el pobre niño, presentando un cuadro conmovedor á los padres y á las demás personas circunstantes, que acudieron al oír los desesperados mugidos del generoso animal.

—Ayer se pasaba á recoger por los dependientes del municipio las cédulas del empadronamiento.

—La ignorancia suele ser causa de muchos males. Días pasados salieron de Málaga dos traganantes para Cómputa. En el camino uno de ellos se detuvo á beber agua en una poza, cerca de la cual había multitud de adelfas.

Su acompañante, más instruido, trató de evitarlo manifestándole que el agua sería altamente nociva y podría ocasionarle la muerte.

Lejos de hacerle caso, parece ser que lo tomó muy á mal, burlándose de quien tan buenos consejos le daba y que esto fué motivo de una grave cuestión personal. Mútuamente se apalearon.

El desenlace fué, que al día siguiente el que bebió el agua estancada en las adelfas, caía gravemente enfermo con malignas calenturas y ha muerto después de horribles sufrimientos.

DOMINICALES

FELISA

Todavía aún me asalta la misma duda; aquel problema está todavía por resolver; la incognita por despejar.

Voy á plantearlo de nuevo por si se te hubiese olvidado; voy á repetirte la misma pregunta de siempre.

Dime Felisa, ¿porqué todas las noches en que brillaba la luna vestías blanca bata y destrenzabas tus rubios cabellos antes de ir á sentarnos debajo del limonero aquel que frondoso crecía en uno de los ángulos del patio? Era para agradarme, ó era para que no me cansara de llamarte hermosa, encantadora, angelical...

Tu lo sabrás; Siempre dijistes que por agradarme; yo siempre creí que porqué te agradaba. Y no poco por cierto, que recrease de continuo tus oídos con esa grata melodía de... «Si te viera ahora Murillo se avergonzara de su Purísima... Estás así encantadora... Vas á ser la mujer mas hermosa del mundo... Todas las reinas darían con gusto sus coronas á cambio de tu hermosura...»

¿Era por agradarme, ó porqué te agradaba?

Mi duda es esa, Felisa; tu, á solas, resuélvela. Basta con que interrogues á tu conciencia: ella se encargará de contestarte.

En verdad, bellísimas lectoras, que no es para dicho ni escrito cuanto enloquese y arrebató una mujer, así, como ella, suelto el pelo, vestida de blanco y bañado su rostro por los plateados rayos de la luna. Haced sinó la prueba, y os convencereis de ello. Y si á vuestro lado hay un hombre, y no cae á vuestras plantas para declararos el amor que espontáneamente brota del alma... ese no es hombre; no comprende la belleza; no siente no tiene corazón.

¿Verdad que sí, Felisa?

—Amame—te dije aquella noche—Tu como—me dijistes.... Se pasaron una, dos, tres y....—siempre así quiero que me ames—te decía.—Siempre así te amaré—replicabas—siempre así.

¡Ay! éramos niños!

Promesas de niño y palabras de mujer, se las lleva el aire.

No de otro modo me esplico tu infidelidad. Infidelidad he dicho, Felisa y no retiró la palabra. ¿Te ofende, te daña? Tu proceder merece este nombre; no otro.

Aquello,—dijistes un día, para justificarte,—aquello, no era amor, era un cariño que nos profesábamos, una simpatía mutua, muy común entre los de nuestra edad; una afición particular, una.....—Mientes, Felisa, mientes; era amor.

Pues qué; cuando nos mirábamos en los cristales de la fuente, tu á mi lado, yo á otro, y quebrábamos con los dedos el agua, y juntábamos poco á poco nuestras cabezas, y pretendíamos hacer de dos cuerpos una sola figura, ¿que querías tu, que ansiaba yo? Que se encontrasen nuestros labios. Y así era: con un beso acabábamos nuestros juegos en la fuente para volver á empezarlos de nuevo acto seguido, y repetirlos, no hasta el cansancio, porque éramos insaciables, sino hasta que venía

algun testigo importuno á interrumpirlos.

Y eso que éramos niños..... afortunadamente.

Fero nuestros besos no tenían el fric de la inocencia, no eran ardientes como la hoguera que empezaba á arder en nuestros pechos; apasionados, y voluptuosos hasta donde cabe la voluptuosidad en los jóvenes de nuestro tiempo; salían de lo mas íntimo de nuestro ser, aly chocar de tus labios con los míos en unisono chasquido, no parecía sinó que asomando a la boca tu alma y la mía se fundían en una sola, se besaban también, y juntos siempre y siempre unidos, iban por fin á perderse allá en las lejanas regiones del inmenso piélago donde la felicidad es inacabable y eterna.

Tu, Felisa, nunca rechazastes mis besos, antes al contrario los buscabas con frenético anhelo, como busca el que está sediento el agua del arroyo para mitigar su sed. No digas pues jamás que aquello era una afición de niño: era amor en toda la extensión de la palabra.

Recuerda sinó, de aquella tarde de verano, el desgraciado accidente.

Salimos de casa, cogidos de la cintura, y atravesamos el patio corriendo, haciéndonos mas niños de lo que éramos, porque nos estaban mirando. Alegamos, por supuesto, el mismo pretexto de siempre: ir al jardín á buscar flores para la Virgen.

—No vayais al bosque—nos dijeron—cuidado con salir del jardín.—Pero el jardín tenía un inconveniente para nosotros: el jardinero, cuya presencia nos molestaba.

Amábamos tanto la soledad, que, naturalmente, infringimos lo mandado y nos internamos en el bosque. Fuimos descendiendo del monte la escabrosa cuesta, hasta llegar al pié de aquel barranco cuya sima está camino de la fuente. Allí nadie podía vernos; aquel era nuestro sitio favorito. Nadie que pasase por el camino era osado á mirar al fondo del barranco. Enormes peñascos nos guarecían de importunos ojos. Nos sentábamos dando descanso al cuerpo y fatigando el alma.

Aquella tarde, y ya sentados en el fondo del barranco, te permitistes, por vez primera, reprocharme. ¿Porqué? por una tontería; porque creistes que en la mesa no te había servido con la asiduidad de otras veces; con el mismo de siempre.

¿Cuanto daño me hicieron tus palabras! Eran tus primeras quejas, y yo no podía consentir en manera alguna que me creyeses menos amante, menos apasionado que otras veces.

Quise tomar la revancha en el acto; es decir demostrarte lo contrario.

Me deparó la acasion mas propicia, una oropéndola, de brillante plumaje que vino á posarse encima de nuestras cabezas. En mitad del barranco y á una altura de mas de cincuenta metros tenía su nido; oíamos piar los pequeñuelos.

—¿Te gustaría criar en casa estos pajaritos?

—Si, si—esclamastes con el mayor entusiasmo.

¿Qué mas quería yo, sino satisfacer tus menores caprichos? El mas insignificante de tus deseos, era para mi

una orden imperiosa.... Empecé por trepar por entre las grietas; sin medir la altura, sin importarme el peligro, y apenas habia ascendido unos veinte metros, se desgajó la piedra que me servia de único apoyo y me desplomé.

Quedé sin sentido: ignoro lo que fué de mi, por espacio de algunas horas.

Tus besos, y tus lágrimas en revuelta confusión con la sangre que brotaba de mi herida, debieron sanarme y devolverme la vida.

Tenia el cráneo, materialmente abierto.

Afortunadamente corria un arroyuelo, no lejos de aquel sitio Restañastes mi herida; hicimos desaparecer lo mejor que pudimos las manchas de sangre; cavamos un hoyo con piedras del barranco y enterramos nuestros pañuelos, mas encarnados que las guindas del huerto.

Era ya tarde; el sol estaba próximo á ocultarse tras los montes mas elevados. Regresamos á casa temerosos de que se enterasen de lo ocurrido.

Antes de tres horas rezaríamos el rosario; tendria por necesidad que que descubrirme, y me hubiera sido imposible ocultar la reciente herida. En tan críticas circunstancias pretexté una ligera indisposición y me metí en cama.

Interrogado por la familia, acerca de mi enfermedad di siempre á todos la misma contestacion:

—Todo me duele, menos la cabeza. —Y sin embargo mis sienes quemaban.

Ya muy entrada la noche, observaron que por momentos iba tornándose mas pálido mi rostro mas desencajados mis ojos, y temiendo por mi vida, mandaron avisar al médico del pueblo mas cercano, á que se presentase, sin demora alguna, como así fué en efecto.

Apenas llegado, el bueno de mi Esculapio, me tomó el pulso, me hizo las preguntas de reglamento, estuvo pensativo un pequeño instante y luego dijo en voz baja a los que rodeaban el lecho:

—La pulmonia no puede estar mas declarada; hay que sangrarle inmediatamente: por fortuna hemos llegado á tiempo y se salvará.

No pude por menos que reirme; solté una carcajada estrepitosa y mi buen doctor dijo entonces con la mayor gravedad del mundo.

—Empieza el desvario, pero no importa; le salvaremos.

Y me salvé, es cierto, Pero quién me salvó no fué el médico, sinó Felisa.

En las próximas dominicales, os diré como y de que manera, queridas lectoras.

Hoy no puedo disponer de mas espacio.

E. Adroher.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

Santos Pedro Celestino p. é Ivo pbro.

SANTO DE MAÑANA

San Bernardino de Sena y Baudilio mr.

Cuarenta Horas.

Están la Iglesia del Hospicio.

Gerona.—Tip. Alberto Nugué.

—En estos últimos dias un barco con bandera francesa atravesaba el Atlántico con cargamento de minerales.

La brisa, que al comienzo no sopla con fuerza, bien pronto comenzó á arreciar, hasta el extremo de convertirse en terrible huracán.

Con la impetuosidad del viento aparecieron una serie de ráfagas luminosas que envolvían al barco en una nube de fuego, cayendo al par algunas chispas eléctricas.

La tripulación estaba consternada, la mayor parte de los marineros cayeron al suelo sin sentido, unos asfixiados, otros derribados por el viento y algunos cegados por la intensidad de la luz.

A las pocas horas de desencadenarse estos desastres solo quedaban sanos en el barco el capitán y el timonel, pudiendo entre los dos, á fuerza de maniobrar, salvar el barco de una catástrofe.

—Después de una larga y penosa enfermedad, falleció el dia cinco del actual en Puerto de la Selva nuestro muy querido amigo y correligionario don Pedro Bartra.

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que experimenta por tan irreparable pérdida, la que no dudamos, sentirá igual que nosotros todo el partido liberal de la provincia, pues era don Pedro Bartra un liberal honrado, de corazón y fé inquebrantable, que habia prestado grandes servicios á la causa de la libertad.

—Ha salido de Figueras para Madrid, una comision compuesta del dignísimo alcalde de aquella ciudad, nuestro querido amigo don Enrique Casellas, el Secretario del Ayuntamiento y dos señores abogados de aquel colegio, con objeto de pedir al Gobierno que no suprima la Audiencia de lo Criminal de aquella ciudad.

—En sesion extraordinaria celebrada el miércoles 15 acordó la Junta Directiva de la Camara de Comercio de esta Ciudad, protestar contra el proyecto de Ley estableciendo nuevas bases para la reforma de la Contribucion Industrial y de comercio, en vista de los graves perjuicios é inconvenientes que puede originar su aplicacion, á cuyo efecto se propone elevar una enérgica exposicion á las Cortes, que someterá oportunamente á la aprobacion de la Asamblea general.

LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquin Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefones por el óptico electricista

A. COLODON

Plaza de la Constitucion. 12 y 13

GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 250 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas. Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venereo ó sifilitico y las producidas por el mercurio 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 —Barcelona.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el **Doctor Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este **Jarabe** es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitations del corazon, síncope, cólicos nerviosos, obstrucciones vicerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y anaquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de esas **Píldoras** sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en la menstruacion y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCÁMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA.** Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

DR. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

SEÑORAS EMBARAZADAS

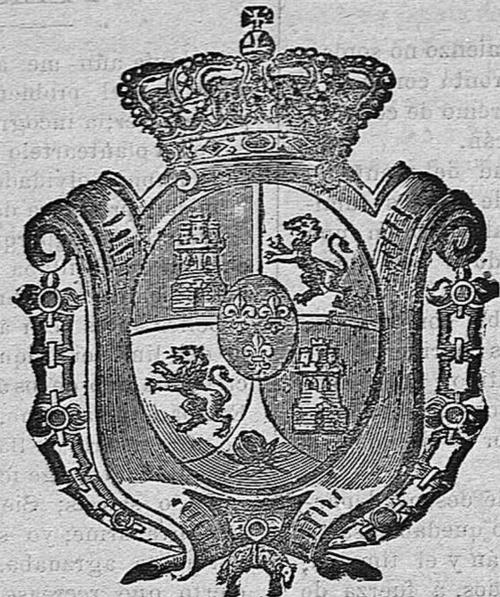
Los **Parques de Sta. Rita** evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto. — Botica de la Corona, Gigantús 5.—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

VERDADEROS GRANOS DE SAUD DEL DR. FRANK
Aperitivo, Estomacal, Purgativo
Contra la Fiebre, el Anemia, el Estrañamiento, las Afecciones de Ventrículo, Competiciones, etc. Dose ordinaria: 1 ó 3 granos.
Preparado en unión de **DR. AZULÉ** con el objeto de colorear y dar sabor á los **FRANCOS FABRICANTES.**
Paris, Avenida Lavoisier y calle de la

Tintura Americana y Agua Silvana,

para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó y en la Quincallería de D. Plácido Bonfill, Aros de la plaza de las Coles núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, calle de las Bernardas, núm. 6, piso 2.º

PASCUAL PERUCHO



Profesor

Dentista

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de Paris y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por lo adelantos mas conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible por medio de los aparatos anastésicos hasta el dia conocido, incluso el protóxido de azoe.	PROTESIS colocacion de dientes, muelas, y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y Cauchuc superior garantizándolas por un éxito completo y nunca desmentido.	ORIFICACION yempastes por los metodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados-Union
--	--	---

Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras ha merecido la confianza del público en geneel, y además que pasari de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la plabra y masticacion.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey en Italia
del profesor **ERNESTO PAGLIANO**

único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia.
SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN
Nápoles, 4, Calata San Marco (casa propia)
Y EN CASA
Don Salvador Alsina
pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España.)

La casa de Florencia está suprimida. El señor D. Ernesto Pagliano posee todas las recetas escritas en la mano del difunto Profesor Don Gerónimo Pagliano su tio, mas un documento que lo designa como único sucesor.

Ernesto Pagliano.

En Málaga, por D. J. B. Canales; en Santander, por los Sres. Perez Modino y compañía; en Valencia, por los Sres. Hijos de Blas Cuesta.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial
garantia de la Union de Fabricantes.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de la Estrella-7, Fernando VII: Barcelona